



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC  
UGEL COTABAMBAS



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Tambobamba, 02 de Marzo del 2020.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 014- 2020/ ME-GR.A/DRE.A/D-UGEL/AGP-C.**

**Señores (as)**

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES DE INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL COTABAMBAS

CIUDAD:

**ASUNTO** : Registro de entrega de materiales en “Modulo de Materiales SIAGIE”  
**REF.** : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 220-2019-MINEDU  
: OFICIO MÚLTIPLE N° 09-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE

Es grato dirigirme a ustedes a fin de saludarlos cordialmente e informarles que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Gestion de Recursos Educativos y en cumplimiento del marco normativo vigente, viene ejecutando las acciones correspondientes para dotar de materiales educativos a los estudiantes de Educación Básica en coherencia con el Currículo Nacional de la Educación Básica.

De conformidad con lo establecido en la Norma Técnica “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica” aprobada mediante la Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU, **el directivo de la institución educativa es el responsable de registrar la información de la recepción y distribución de los materiales educativos.** Para tal fin, se ha desarrollado el Modulo de Materiales en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestion Educativa (SIAGIE).

Asimismo, cabe precisar que el Anexo 2 del oficio múltiple de referencia, detalla las pautas para la redistribución de los materiales de la Dotación 2020; debiendo indicar que **el análisis del material educativo faltante o excedente se realizará en base a la información que registre el director de la IE en el SIAGIE, tanto en el Modulo de Materiales como en la Nómina de Matricula.**

Para mayor información respecto al Módulo de Materiales SIAGIE, deberá acceder al instructivo en el enlace <http://siagie.minedu.gob.pe/inicio/> y al video tutorial en el enlace <https://n9.cl/tqd5>; y en caso de consultas comunicarse al celular número 972252757.

Sin otro particular, hallo propicia la oportunidad para renovarle las muestras de especial consideración

Atentamente;



[ugelcotabambas@gmail.com](mailto:ugelcotabambas@gmail.com)

Calle Sucre s/n Palcaro - Tambobamba  
Apurímac - Perú

